



Condenan a 1 año y 9 meses de cárcel a dos personas que respondieron a un provocador de VOX

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 21/10/2024

Los sucesos tuvieron lugar en el 2022 cuando un simpatizante de VOX apareció en una movilización de ASKE con una bandera de España y se vivieron momentos de tensión.

La titular del Juzgado de lo Penal número 3 de Iruñea ha condenado a 1 año y 9 meses de prisión a dos acusados por un delito de coacciones. Los hechos tuvieron lugar el 12 de Octubre de 2022 durante una manifestación que había convocado la organización ASKE contra el día de la Hispanidad y las Fuerzas Armadas en Iruñea. Antes de comenzar la manifestación un fascista del entorno de VOX se presentó en el lugar con una bandera de España, creando varios momentos de tensión hasta que fue expulsado del lugar. La secuencia consiguiente fue emitida por Navarra Televisión y alcanzó gran viralidad en redes sociales ya que varios sectores de la ultraderecha aprovecharon para criminalizar a las personas que se manifestaron. Semanas después de la movilización la Policía Española **detuvo ha dos personas a raíz de estos hechos**, y no fueron juzgados hasta septiembre de este año.

Aparte del delito de coacciones la magistrada introduce además una agravante de "discriminación" ya que según la juez, "con ánimo de desprecio y rechazo hacia su persona por su color de piel y por el menosprecio y repudio a la ideología que consideraban representada por la bandera española que este portaba". Además, aparte de las penas de prisión, los condenados deberán indemnizar al hombre de forma conjunta con 900 euros y no podrán comunicarse ni aproximarse a él a menos de 50 metros durante 2 años y 9 meses.

<https://eh.lahaine.org/condenan-a-1-ano-y>